TD/B/40(1)/12
TD/B/WG.1/8

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

Informe del Grupo Especial de Trabajo sobre Corrientes de Inversión y de Financiación, Financiación para el Desarrollo no Creadora de Deuda y Nuevos Mecanismos para Aumentar las Corrientes de Inversión y Financiación sobre su segundo período de sesiones

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 28 de junio al 2 de julio de 1993

NACIONES UNIDAS

TD/B/40(1)/12
TD/B/WG.1/8

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO
Ginebra

Informe del Grupo Especial de Trabajo sobre Corrientes de Inversión y de Financiación, Financiación para el Desarrollo no Creadora de Deuda y Nuevos Mecanismos para Aumentar las Corrientes de Inversión y Financiación sobre su segundo período de sesiones

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 28 de junio al 2 de julio de 1993

NACIONES UNIDAS
Nueva York, 1993

INDICE

Capítulo		Párrafos	Página
	INTRODUCCION	1	4
I.	EXAMEN DE LAS TENDENCIAS Y PROBLEMAS GLOBALES, CON INCLUSION DE LAS MOTIVACIONES DE LOS INVERSORES EXTRANJEROS (tema 2 del programa)	2 - 6	5
II.	EXAMEN DE LAS POLITICAS DE LOS PAISES RECEPTORES Y DE LOS PAPISES DE ORIGEN Y MEDIDAS PARA PROMOVER LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA, CON INCLUSION DE LAS ZONAS FRANCAS INDUSTRIALES Y LAS ZONAS ECONOMICAS ESPECIALES (tema 3 del programa)	7 - 19	9
III.	CUESTIONES DE ORGANIZACION	20 - 26	12
	A. Apertura del período de sesiones	20	12
	B. Mesa del Grupo Especial de Trabajo en su segundo período de sesiones	21	12
	C. Aprobación del programa y organización de los trabajos (tema 7 del programa)	22 - 23	12
	D. Programa provisional del tercer período de sesiones del Grupo Especial de Trabajo (tema 4 del programa)	24 - 25	13
	E. Aprobación del informe del Grupo Especial de Trabajo a la Junta (tema 6 del programa) . .	26	13

Anexos

I.	Programa provisional del tercer período de sesiones del Grupo Especial de Trabajo	14
II.	Lista de documentos	15
III.	Composición y asistencia	17

INTRODUCCION

1. El segundo período de sesiones del Grupo de Especial de Trabajo sobre Corrientes de Inversión y de Financiación se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 28 de junio al 2 de julio de 1993. Durante su desarrollo, el Grupo Especial de Trabajo celebró dos sesiones plenarias.

Capítulo I

EXAMEN DE LAS TENDENCIAS Y PROBLEMAS GLOBALES, CON INCLUSION DE LAS MOTIVACIONES DE LOS INVERSORES EXTRANJEROS (Tema 2 del programa)

2. En su examen de este tema el Grupo Especial de Trabajo tuvo ante sí el siguiente informe de la secretaría de la UNCTAD:

> "La inversión extranjera directa en los países en desarrollo: tendencias recientes y cuestiones de política" (TD/B/WG.1/7).

3. Las contribuciones sobre las motivaciones de los inversores extranjeros preparadas por los expertos no gubernamentales invitados y transmitidas a la secretaría fueron distribuidas al Grupo Especial de Trabajo en la serie de documentos varios (TD/B/WG.1/Misc.2 y adiciones) (véase la lista de documentos en el anexo II).

4. La secretaría ha preparado asimismo una bibliografía seleccionada sobre la inversión extranjera directa (UNCTAD/GID/DF/3).

Seminario sobre las motivaciones de los inversores extranjeros celebrado durante el período de sesiones

5. Durante el período de sesiones, se llevó a cabo un debate de tipo seminario de dos días de duración (tema 2 del programa) dirigido por los expertos invitados (véase el anexo IV) quienes hicieron exposiciones y respondieron a las preguntas de los participantes sobre los diversos temas siguientes:

Tema 1. Factores tradicionales y nuevos que afectan la inversión extranjera directa en los países en desarrollo y las economías en transición;

Tema 2. La globalización de la inversión: consecuencias para los países en desarrollo y las economías en transición;

Tema 3. Efectos de las políticas de los países receptores en las decisiones sobre inversión extranjera: el punto de vista de los inversores;

Tema 4. La inversión extranjera directa en el decenio de 1990: pautas sectoriales y distribución geográfica.

6. Después de las exposiciones y del debate, el Presidente resumió las conclusiones de los mismos, en la forma siguiente:

a) En relación con los factores tradicionales y nuevos:

i) El aumento considerable de las corrientes de inversión extranjera directa en los países en desarrollo y países en

transición ocurrido recientemente había sido resultado de un gran número de factores, entre los cuales:

- Un cambio de actitud en los países receptores, que habían acogido la inversión extranjera directa como un factor que contribuía al crecimiento y a la eficiencia;

- Un cambio de actitud en las propias empresas, que estaban trabajando más estrechamente con los países receptores sobre una base de asociación;

- Un aumento de la competencia global.

ii) La decisión de las empresas de invertir en el extranjero estaba animada por diversos motivos. Estos variaban según las empresas y según los sectores. Entre ellos figuraban el móvil del interés, la defensa y la obtención de partes del mercado, las economías de escala y una estrategia competitiva global.

iii) Entre los principales factores que influían en la localización de la inversión extranjera directa figuraba el carácter abierto de la economía receptora, un ambiente equitativo y estable para la inversión extranjera directa, el potencial del mercado interno, una base adecuada de exportación, los acuerdos regionales de comercio, la presencia de mano de obra capacitada, la infraestructura de apoyo y un aprovisionamiento adecuado en el marcado interno.

iv) Entre los factores tradicionales que influían en la inversión extranjera directa, se considera que el bajo costo de la mano de obra no capacitada ya no era uno de los principales factores determinantes de la localización de la inversión extranjera directa.

b) En relación con la globalización:

i) La globalización se había convertido en una característica decisiva de las relaciones económicas internacionales, tanto a nivel de los países como a nivel de las empresas.

ii) A nivel de los países, casi todos los países habían abierto sus economías al mundo. Esto era especialmente cierto en las antiguas economías de planificación centralizada. A nivel de las empresas, la globalización era una necesidad imperiosa para la mayoría de las empresas, inclusive las empresas pequeñas y medianas, ante la presión de la competencia mundial. Las empresas estaban aplicando cada vez más conceptos globales a la comercialización, el desarrollo de la tecnología, los sistemas de información, las marcas, la estrategia de mercado y el aprovisionamiento.

iii) La globalización quedaba reforzada por la estrecha vinculación entre la financiación extranjera directa y el comercio, en especial mediante el aumento del comercio en el marco de las empresas y en el marco de las agrupaciones regionales.

c) En relación con las políticas de los países receptores:

i) Las políticas de los países receptores tenían una importante influencia sobre las corrientes de inversión extranjera directa. Las políticas favorables iban de políticas económicas generales que tenían por consecuencia un marco macroeconómico estable y de la liberalización de los mercados financieros internos a medidas específicas relativas a la inversión extranjera directa tales como sistemas jurídicos y reglamentarios transparentes y no discriminatorios, y la libre transferencia de utilidades y repatriación de capitales.

ii) Entre los obstáculos a la inversión extranjera directa se encontraban la protección sectorial, los límites impuestos a la propiedad extranjera, los procedimientos de otorgamiento de licencias y de aprobación, las prescripciones en materia de resultados y las restricciones impuestas al empleo de personal extranjero.

iii) Competencia mediante el uso de subvenciones e incentivos, en particular incentivos fiscales, podía resultar costosa para los países en desarrollo. Cuando éstos ya existían, su brusca supresión podía tener efectos negativos; cuando todavía no existían, su introducción podía no producir los resultados deseados. En la medida de lo posible, los países en desarrollo debían tratar de evitar las licitaciones públicas, aumentar el intercambio de información y promover la transparencia a fin de reducir los costos innecesarios.

d) En relación con la inversión extranjera directa en el decenio de 1990:

i) Se esperaba que la tendencia al incremento en las corrientes de inversión extranjera directa a los países en desarrollo y las economías en transición continuarían manifestándose durante el decenio de 1990 con el apoyo de las fuerzas competitivas y de una mayor liberalización en esos países. Sin embargo, podían surgir limitaciones si continuaba en los países desarrollados la incertidumbre económica junto con el elevado desempleo. Estos factores acentuarían la competencia entre países, incluidos los desarrollados, por la atracción de la inversión extranjera directa.

ii) La inversión extranjera directa no debía considerarse como el único motor del crecimiento en los países receptores. No obstante, podía desempeñar un papel muy útil en la transferencia de la tecnología y en el mejoramiento de los conocimientos técnicos en los países en desarrollo, contribuyendo así a su desarrollo general.

Capítulo II

EXAMEN DE LAS POLITICAS DE LOS PAISES RECEPTORES Y DE LOS PAISES DE ORIGEN Y MEDIDAS PARA PROMOVER LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA, CON INCLUSION DE LAS ZONAS FRANCAS INDUSTRIALES Y LAS ZONAS ECONOMICAS ESPECIALES
(Tema 3 del programa)

7. Para su examen de este tema, el Grupo Especial de Trabajo tuvo ante sí el siguiente informe de la secretaría de la UNCTAD:

> "Las zonas francas industriales: el papel de la inversión extranjera directa y sus efectos sobre el desarrollo" (TD/B/WG.1/6).

8. La secretaría también había preparado un documento de antecedentes titulado:

> "Zonas francas industriales: algunas experiencias nacionales" (UNCTAD/GID/DF/2).

9. Además, se distribuyeron al Grupo de Trabajo, dentro de la serie documentos de miscelánea, los estudios monográficos de países transmitidos a la Secretaría (TD/B/WG.1/Misc.3 y adiciones) (véase la lista de documentos en el anexo II infra).

A. Presentación de estudios monográficos por países

10. Se presentaron al Grupo Especial de Trabajo estudios monográficos por los siguientes países receptores: el Brasil, China, Filipinas, la India, México y la República de Corea, así como los siguientes países de origen: los Estados Unidos de América, los Países Bajos y la República de Corea.
Esas exposiciones destacaban diversos elementos comunes a la experiencia de numerosos países y dieron lugar a una amplia deliberación e intercambio de opiniones que el Presidente resumió en los términos que siguen.

Política de los países receptores

11. El Grupo de Trabajo observó que la mayor parte de los países habían iniciado amplias reformas económicas y la liberalización general de su política económica, en particular respecto de la inversión extranjera directa. El ritmo de la liberalización presentaba considerables diferencias entre los países, que van desde el cambio paulatino hasta el tratamiento de choque.
En algunos países, la liberalización había contribuido a acrecentar la afluencia de la inversión extranjera directa; en otros, en especial los países menos adelantados, la inversión extranjera directa no se producía en la forma esperada a pesar de radicales reformas económicas. En muchos países existían algunos sectores, como el de los servicios financieros, que aún estaban protegidos contra la inversión extranjera. El acceso a esos sectores se veía limitado por diversas razones, entre ellos factores estratégicos y la protección de sectores nacionales incipientes. Sin embargo, la mayor parte de los países estaban reduciendo considerablemente la protección sectorial.

12. La tendencia al regionalismo fue objeto de amplias deliberaciones. Se estimó en general que la formación de agrupamientos regionales en el comercio tendría importantes consecuencias en las pautas de la inversión extranjera directa. En el futuro, hasta donde era posible preverlo, los países no integrantes de agrupamientos regionales podrían verse en situación de desventaja para atraer la inversión extranjera directa.

13. En cuanto a la contribución de la inversión extranjera directa al desarrollo de los países receptores y su capacidad de competencia, el Grupo de Trabajo observó que la inversión extranjera directa desempeñaba una importante función en el proceso de industrialización. Sin embargo, algunos países manifestaron preocupaciones por el bajo nivel de la inversión extranjera directa en gran escala y de la inversión en los sectores de alta tecnología que llegaba a ellos.

14. Se efectuó una amplia deliberación sobre la función de los incentivos y de las prescripciones en materia de resultados. Muchos países habían eliminado estas últimas, aunque otros mantenían algunas de ellas para apoyar su desarrollo. Los incentivos se utilizaban principalmente para promover sectores prioritarios o impulsar el desarrollo de determinadas regiones. En algunos países se aplican prescripciones en materia de resultados o incentivos conforme a un criterio de "trato nacional", es decir, dando igualdad de trato, en este sentido, a las empresas nacionales y las extranjeras.

Política de los países de origen

15. En las deliberaciones sobre las monografías referentes a países de origen se destacó la importancia de una política abierta y liberal de los países receptores respecto de la inversión extranjera directa procedente de los países de origen. Los gobiernos de estos últimos habían adoptado diversas medidas para impulsar la inversión extranjera directa en países en desarrollo y países en transición.

16. Entre los instrumentos de amplia utilización figuraban los acuerdos bilaterales sobre protección e inversiones. Esos acuerdos contenían normas sobre el trato equitativo, la libre transferencia de los pagos relacionados con las inversiones y el arbitraje internacional en los casos de litigio.

17. Además, los países de origen habían desarrollado instrumentos destinados a reducir los peligros que se atribuían a la inversión extranjera directa en países en desarrollo y en transición. Se hizo referencia a las subvenciones para estudios de viabilidad y al reaseguro de las inversiones contra los riesgos políticos. Con respecto a lo último, la experiencia de los distintos países presentaba considerables diferencias, según las pautas de inversión y los hábitos comerciales.

B. Zonas francas industriales

18. El representante de la secretaría de la UNCTAD presentó su informe TD/B/WG.1/6, sobre las zonas francas industriales, señalando que se había producido una rápida expansión de esas zonas durante los dos últimos decenios. El principal objetivo de la creación de zonas francas industriales consistía en promover una industrialización orientada hacia la exportación. Concretamente, el objetivo era acrecentar las perspectivas de crecimiento atrayendo capitales extranjeros, crear nuevas oportunidades de empleo, incrementar las entradas de divisas, estimular la transferencia de tecnología y crear vinculaciones con la economía del país. Entre los problemas planteados figuraron la evaluación de la eficacia de las zonas francas industriales y la forma de crear efectos de propulsión y de arrastre mediante el eslabonamiento con la economía del país, mejorar la transferencia de tecnología, lograr la combinación adecuada de participación del sector público y del privado y resolver los problemas sociales.

19. Entre otras cuestiones, el Grupo de Trabajo analizó las siguientes:

- Según resultaba de numerosas monografías por países, las zonas francas industriales, a pesar de algunas deficiencias, habían alcanzado ampliamente sus objetivos de atraer la inversión extranjera directa, crear empleos y acrecentar las exportaciones. Una localización conveniente constituía un factor importante para el éxito de una zona franca industrial.

- Los efectos de propulsión y de arrastre no se habían desarrollado, en general, en grado importante; pero en algunos casos, como las zonas económicas especiales, esos eslabonamientos se habían fortalecido.

- Las zonas francas industriales tenían todavía una función que desempeñar a pesar de la tendencia cada vez más acentuada a la liberalización del comercio. Las zonas francas industriales podían servir como ventanas para atraer la inversión extranjera directa e introducir paulatinamente reformas orientadas a la economía de mercado. También tenían un importante efecto de demostración y podían utilizarse para promover nuevas actividades.

Capítulo III

CUESTIONES DE ORGANIZACION

A. Apertura del período de sesiones

20. El segundo período de sesiones del Grupo Especial de Trabajo fue declarado abierto el 28 de junio de 1993 por el Presidente, Sr. J. P. Huner.

B. Mesa del Grupo Especial de Trabajo en su segundo período de sesiones

21. En su tercera sesión plenaria (de apertura), celebrada el 28 de junio de 1993, el Grupo de Trabajo eligió como Vicepresidentes al Sr. F. A. Gomes (Brasil) y al Sr. R. Kryzsków (Polonia), en sustitución del Sr. L. Amaral Lopez (Brasil) y del Sr. J. Stypa (Polonia), que no podían asistir al segundo período de sesiones. En consecuencia, la Mesa del Grupo Especial de Trabajo en su segundo período de sesiones quedó constituida como sigue:

Presidente: Sr. J. P. Huner (Países Bajos)

Vicepresidentes: Sr. M. M. Rahman (Bangladesh)
Sr. F. A. Gomes (Brasil)
Sr. G. Blehy (Côte d'Ivoire)
Sr. R. Krzysków (Polonia)
Sr. R. G. Mc Grath (Estados Unidos de América)

Relator: Sr. R. Serrano (México)

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos (Tema 7 del programa)

22. En la misma sesión, el Grupo Especial de Trabajo aprobó el programa provisional del segundo período de sesiones que había sido aprobado por el Grupo Especial de Trabajo en su primer período de sesiones y distribuido por la secretaría con la signatura TD/B/WG.1/5. El programa del segundo período de sesiones era el siguiente:

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.

2. Examen de las tendencias y problemas globales, con inclusión de las motivaciones de los inversores extranjeros.

3. Examen de las políticas de los países receptores y de los países de origen y medidas para promover la inversión extranjera directa, con inclusión de las zonas francas industriales y las zonas económicas especiales.

4. Programa provisional del tercer período de sesiones del Grupo Especial de Trabajo.

5. Otros asuntos.

6. Aprobación del informe del Grupo Especial de Trabajo a la Junta.

23. El Grupo de Trabajo también hizo suya en términos generales la organización de los trabajos sugerida en el anexo del documento TD/B/WG.1/5, a reserva de aclaraciones puntuales del Presidente.

D. Programa provisional del tercer período de sesiones del Grupo Especial de Trabajo
(Tema 4 del programa)

24. En su cuarta sesión (de clausura), celebrada el 2 de julio de 1993, el Grupo Especial de Trabajo aprobó el programa provisional de su tercer período de sesiones según figura en el documento TD/B/WG.1/L.5 (véase el anexo I para el programa provisional).

25. El Grupo Especial de Trabajo decidió recomendar que su tercer período de sesiones se celebrara del 10 al 14 de enero de 1994.

E. Aprobación del informe del Grupo Especial de Trabajo a la Junta
(Tema 6 del programa)

26. En la misma sesión, el Grupo Especial de Trabajo aprobó el proyecto de informe sobre el segundo período de sesiones (TD/B/WG.1/L.4) y autorizó al Relator a que completara el informe definitivo según correspondiera.

Anexo I

PROGRAMA PROVISIONAL DEL TERCER PERIODO DE SESIONES DEL GRUPO ESPECIAL DE TRABAJO

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.

2. Examen de las políticas de los países receptores y de los países de origen para promover la inversión extranjera directa.

3. Medidas multilaterales para promover la inversión extranjera directa.

4. Inversiones accionariales de cartera y nuevos mecanismos de financiación.

5. Programa provisional del cuarto período de sesiones del Grupo Especial de Trabajo.

6. Otros asuntos.

7. Aprobación del informe del Grupo Especial de Trabajo de la Junta.

Anexo II

LISTA DE DOCUMENTOS

Signatura	Título	Idiomas
	A. Documentos anteriores al período de sesiones	
TD/B/WG.1/5	Programa provisional y anotaciones al programa provisional	A/C/E/F/I/R
TD/B/WG.1/6	Las zonas francas industriales: El papel de la inversión extranjera directa y sus efectos sobre el desarrollo	A/C/E/F/I/R
TD/B/WG.1/7	La inversión extranjera directa en los países en desarrollo: Tendencias recientes y cuestiones de política	A/C/E/F/I/R
	B. Documentos no correspondientes al período de sesiones	
Documentación aportada por expertos invitados:		
TD/B/WG.1/Misc.2	Sr. F. A. Maljers, UNILEVER	Inglés
TD/B/WG.1/Misc.2/Add.1	Sr. Helmut O. Maucher, Presidente de la Junta Directiva y Jefe Ejecutivo de Nestlé S.A.	Inglés
TD/B/WG.1/Misc.2/Add.2	Sr. Giacomo Luciani, ENI	Inglés
TD/B/WG.1/Misc.2/Add.3	Sra. Debora L. Spar, Profesora Asistente de Administración de Empresas en la Universidad de Harvard	Inglés
TD/B/WG.1/Misc.2/Add.4	Sra. Grazia Ietto-Gillies, Profesora de Economía Aplicada de la Universidad de South Bank	Inglés
TD/B/WG.1/Misc.2/Add.5	Sr. J-L. Le Bideau, Oficial Principal de la Dirección de Asuntos Financieros, Fiscales y Empresariales de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (París, Francia)	Francés

Monografías preparadas por países miembros:

TD/B/WG.1/Misc.3	Países Bajos	Inglés
TD/B/WG.1/Misc.3/Add.1	México	Inglés
TD/B/WG.1/Misc.3/Add.2	República de Corea	Inglés
TD/B/WG.1/Misc.3/Add.3	India	Inglés
TD/B/WG.1/Misc.3/Add.4	Filipinas	Inglés
TD/B/WG.1/Misc.3/Add.5	China	Inglés
TD/B/WG.1/Misc.3/Add.6	Brasil	Inglés
TD/B/WG.1/Misc.3/Add.7	Estados Unidos de América	Inglés
TD/B/WG.1/Misc.3/Add.8	Marruecos	Francés

C. Documentos de antecedentes preparados por la secretaría de la UNCTAD

UNCTAD/GID/DF/2	Export processing zones: selected country experiences	Inglés
UNCTAD/GID/DF/3	Selected bibliography on foreign direct investment	Inglés

Anexo III

Composición y asistencia a/

1. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes Estados miembros de la UNCTAD, integrantes del Grupo Especial de Trabajo:

Alemania
Argentina
Austria
Bangladesh
Bélgica
Brasil
Bulgaria
Colombia
Cuba
China
Dinamarca
Egipto
Eslovaquia
España
Estados Unidos de América
Federación de Rusia
Filipinas
Francia
Grecia
Hungría
India
Indonesia
Irán (República Islámica del)
Italia
Japón
Líbano
Marruecos
México
Myanmar
Nigeria
Noruega
Países Bajos
Pakistán
Polonia
Portugal
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
República de Corea
República Unida de Tanzanía
Rumania
Senegal
Suiza
Tailandia
Venezuela
Zimbabwe.

2. Los siguientes Estados miembros de la UNCTAD, no integrantes del Grupo Especial de Trabajo, estuvieron representados en el período de sesiones en calidad de observadores:

Camerún
Ecuador
El Salvador
Etiopía
Madagascar
Nepal
Qatar
Uruguay.

3. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico estuvo representada en el período de sesiones.

4. Los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas estuvieron representados en el período de sesiones:

Organización Internacional del Trabajo
Fondo Monetario Internacional
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

---

a/ Para la lista de participantes véase el documento TD/B/WG.1/INF.2.

5. Las siguientes organizaciones intergubernamentales estuvieron representadas en el período de sesiones:

Comunidad Europea
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

6. Las siguientes organizaciones no gubernamentales estuvieron representadas en el período de sesiones:

Categoría general

Cámara de Comercio Internacional
Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas.

Categoría especial

Asociación Internacional de Bancos Islámicos.

Anexo IV

LISTA DE EXPERTOS

Tema 1. Factores tradicionales y nuevos factores que afectan a la inversión extranjera directa en los países en desarrollo y las economías en transición.

Expertos: Sr. H. Oberhänsli
Ayudante del Presidente de Asuntos Económicos
Nestlé S.A.
Vevey, Suiza

Sr. D. Hepburn
Unilever
Londres, Reino Unido

Sra. G. Ietto-Gillies
Profesora de Economía Aplicada
South Bank University
Londres, Reino Unido

Tema 2. La globalización de las inversiones: consecuencias para los países en desarrollo y las economías en transición.

Expertos: Sr. J. Charlton
Director Gerente
Chase Manhattan Bank
Nueva York, N. Y.
Estados Unidos de América

Sra. D. Spar
Profesora Asistente de Administración de Empresas
Universidad de Harvard
Boston, Massachusetts
Estados Unidos de América

Sr. P. Mountfield
Secretario Ejecutivo
Comité de Desarrollo
Wáshington D.C.
Estados Unidos de América

Tema 3. Los efectos de las políticas de los países receptores en las decisiones sobre inversiones extranjeras: el punto de vista de los inversores.

Expertos: Sr. H. Stordel
Departamento de Investigaciones Económicas
Crédit Suisse
Zurich, Suiza

Sr. H. Oberhänsli
Ayudante del Presidente de Asuntos Económicos
Nestlé S.A.
Vevey, Suiza

Sr. F. Fornasari
Director de Comercio e Inversiones en el Departamento de Relaciones Internacionales
FIAT s.p.a.
Turín, Italia

Sr. G. Kume
Representante Jefe de Japan Eximbank
París, Francia

Sr. J-L. Le Bideau
Oficial Principal
Dirección de Asuntos Financieros, Fiscales y Empresariales
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
París, Francia

Tema 4. La inversión extranjera directa en el decenio de 1990: modalidades sectoriales y distribución geográfica

Expertos: Sra. G. Ietto-Gillies
Profesora de Economía Aplicada
South Bank University
Londres, Reino Unido

Sr. G. Luciani
Subdirector de Análisis Internacional, ENI
Roma, Italia

Sra. D. Spar
Profesora Asistente de Administración de Empresas
Universidad de Harvard
Boston, Massachusetts
Estados Unidos de América